

DIFICULTADES



Por: Dr. Ricardo Castelli

“El arte de vivir se ha transformado en una constante readaptación”
Okakura

A gusto nos va a regalar unos cuantos días grises, húmedos, para que estemos dentro de casa, abrigados, y pensar un poco en el aquí y ahora, cómo estamos?

El mundo en que vivimos está en constante transformación, modificando también nuestra manera de ver la vida, nuestros hábitos y costumbres. Frente a cada situación, sentimos precisamos acompañar estos cambios del mundo, adaptarnos y ajustarnos a las nuevas realidades, cuidando también nuestros principios y los valores que hemos adoptando. Atento a tantos desafíos y la vorágine de estas transformaciones llegué a la sana conclusión de que tengo que aceptar las muchísimas situaciones del mundo ante las cuales no tengo ningún poder personal.

Nuestras dificultades y las de la familia tienen sus raíces en la actual sociedad y en la cultura de la adaptación que se nos reclama. Al intentar sumergirnos en la lluvia de información de las catástrofes diarias, la primer reacción era de pelea conmigo mismo y con todos los demás. El resultado fueron mil batallas perdidas y tuve que aceptar en primer lugar, el hacerme cargo de mi vida y de mi familia o todo se iba barranca abajo.

Okakura habla de readaptación. Eso es atender, informarme pero sin trastornarme.

La pregunta siempre es: quién soy yo?

O poseo una identidad real con responsabilidades, o malvivo el personaje que nos exigen otros a través de las redes, la moda, o la envidia. Si lo profundizamos somos personas únicas, exclusivas, que nos debemos a nosotros mismos, y dependemos de nosotros. Si solo nos sentimos integrados cuando adoptamos una identidad falsa, en realidad no nos respetamos, ni al otro, ni a nosotros. En realidad somos invisibles.

Cuando me concentro en la búsqueda de mi progreso personal (readaptación), y suelto las dificultades sobre las que no tengo control, el resultado es que ellas se van resolviendo solas.

En la vida no podemos desperdiciar ninguna experiencia. En los fracasos aprendemos una lección de humildad, que por dolorosa que sea, es probablemente necesaria. La mejor comprensión que ahora tenemos, tiene sus raíces en nuestros antiguos errores.

Esto es la esencia de la vida y también la esencia de nuestra postura social y política.

De las raíces que heredamos debemos hacer un autoanálisis: qué valores debemos cuidar y cuáles descartar? No todo lo que recibimos en nuestra formación fue bueno o nos hizo bien. Si los valores recibidos son saludables, tratemos de profundizarlos e intentemos mantenerlos. Si no es así, descartemos aquello que nos lastimó, o dolió.

A veces con el paso del tiempo y al ir profundizando sobre acontecimientos de la infancia y adolescencia, nos damos cuenta de la real intención que tuvieron nuestros padres o familia en sus juicios o manifestaciones. Es bueno reparar estos enojos y más cuando se trata de figuras tan trascendentes en nuestra vida.

La mente es un espacio dinámico cuyos límites aún no hemos terminado de conocer.

Su forma, su sensibilidad, su desarrollo, su libertad y su verdadero compromiso con mi persona no están claramente definidos. Es nuestra herramienta principal? Sí. Pero, cuánto influye en esa mente la educación que recibimos de padres, familia, entorno?.

Cómo vivimos las experiencias de niños, adolescentes, y adultos. Ella está sujeta a mi persona o mantiene espacios

con vínculos inconscientes que no conozco?. Porqué una y otra vez nos equivocamos en situaciones similares?.

Qué sabemos? El principal activador de nuestras dificultades, de nuestros defectos y errores es: el miedo. Miedo a perder algo que poseemos. O la incapacidad de no poder conseguir algo que entendemos tener derecho. Estas exigencias no satisfechas generan una constante perturbación y frustración. Si mi estructura de personalidad tiene un perfil de orgullo y agresividad, el miedo nos impulsa a reaccionar y agredir.

Sumemos el consumo de sustancias (alcohol, fumar, y otras drogas), el juego, las compras compulsivas; los duelos, las depresiones; los trastornos duales y más, crecen, y se multiplican. Lo externo se suma a lo interno, a defectos de carácter como: el egoísmo, la ambición desmesurada, la falta de solidaridad, la ira, la envidia, todos se desbordan.

Tenemos que revisar nuestras respuestas automáticas, pasarlas por un filtro de análisis crítico. Reconocer que las dificultades están en mí. Pensar antes de actuar.

Agradezco a los amigos de **La Noticia** la publicación de estas reflexiones.

www.diariolanoticia.com.uy



La Noticia
Artiguense

INFORMANDO DESDE 1988



- Artigas, Jueves 06 de Agosto de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVIII - Edición Nº. 8.419 -- **Diario Departamental** -- Afiliado a O.P.I. -

POLÍTICA

Artigas será sede del lanzamiento Nacional de la Zafra Ovina 2026



OPINIÓN

Delitos contra Administración de Justicia. Calumnias.



PÁGINA 4

POLÍTICA

Valentina Dos Santos: “La Intendencia no puede ser ajena a los problemas del departamento”



PÁGINA 2

SOCIEDAD

Artigas impulsa a las MIPYMES con un fondo concursable de hasta \$150.000 para fortalecer emprendimientos



PÁGINA 6

OPINION

Frontera Artigas - Quaraí: Entre el blindaje de la raya y el desamparo en los barrios



PÁGINA 3

FARMACIAS DE TURNO

JUEVES 06/08/2026

POPULAR

GARZÓN 300
Tel. 4772 2200

VIE. SÁB. 07/08/08/2026

FARMASHOP

LECUEDER 250
Tel. 4772 3066

PRO

MES AGOSTO

OFERTA

CERA

AL AGUA

antes \$206

AHORA \$155

1,5L

PRO

limpio

Brillo fácil para tus pisos

Lecueder y W. Ferreira

4773 2799

091 455 999

CUT

CORPORACION

www.cutcorporacion.com.uy

Viajá mejor desde el primer día.

EMPRESA

Renart

125 años

POLÍTICA

La Secretaria General de la Intendencia de Artigas se refirió a la situación de las familias que ocupaban viviendas, defendió el rol del gobierno departamental en materia habitacional, respondió a las críticas de la oposición y anunció el inicio de importantes obras de infraestructura que, aseguró, también generarán empleo para trabajadores locales.

Vivienda: apoyo a las familias y asistencia permanente

La Secretaria General de la Intendencia de Artigas, Valentina Dos Santos, destacó la reciente entrega de 50 viviendas como un avance significativo para un departamento que enfrenta un histórico déficit habitacional.

"Es una alegría poder entregar 50 viviendas en un departamento con tantos problemas de vivienda. Sabemos cómo viven muchas familias y poder ir solucionando esa realidad es muy importante", expresó.

Asimismo, remarcó que, aunque la Intendencia no construye viviendas nuevas de forma permanente, sí mantiene un programa constante de apoyo mediante refacciones y mejoras en hogares de familias vulnerables.

Dos Santos explicó que durante los episodios de lluvias intensas el gobierno departamental también interviene asistiendo a quienes residen en zonas inundables o asentamientos irregulares, además de realizar tareas de mantenimiento y limpieza del sistema de drenaje para minimizar los efectos de las precipitaciones.

"No podemos ser ajenos"

Consultada por la situación de las familias que ocupaban viviendas y debían abandonar esos inmuebles, la jerarca sostuvo que, aunque muchas competencias corresponden al Ministerio de Vivienda, la Intendencia entiende que debe involucrarse en la búsqueda de soluciones.

Valentina Dos Santos: "La Intendencia no puede ser ajena a los problemas del departamento"



"No podemos ser ajenos a ningún tema del departamento", afirmó.

Como ejemplo, recordó una reciente intervención para colaborar con una vecina que debía trasladarse periódicamente a Tacuarembó para realizarse tratamientos de diálisis, señalando que, aunque no se trate de una competencia directa del gobierno departamental, consideran necesario acompañar a la población en las situaciones más complejas.

Respuesta a las críticas de la oposición

Respecto a los cuestionamientos realizados por Dirigentes de la oposición, quienes señalaron que la Intendencia se habría adjudicado la construcción de las viviendas, Dos Santos lamentó que el debate político se centre en ese aspecto.

"Si la discusión va a pasar por ahí, me parece lamentable. Lo que tenemos que hacer es trabajar en conjunto para solucionar los problemas

de vivienda, de trabajo y otros temas importantes para la ciudad", sostuvo.

Blas Melo: comienza una obra esperada durante años

En materia de infraestructura, la Secretaria General confirmó el inicio de las obras en calle Blas Melo, un proyecto que, según indicó, se viene planificando desde hace varios años junto a las administraciones encabezadas por Pablo Caram y actualmente por el Intendente Emiliano Soravilla.

Explicó que la intervención apunta principalmente a solucionar los graves problemas de drenaje que afectan a los vecinos, quienes en cada episodio de lluvias llegan a sufrir importantes inundaciones dentro de sus viviendas.

La obra contempla la construcción de un nuevo sistema de pluviales mediante cañerías subterráneas, reciclado de la base con cemento, colocación de carpeta asfáltica de

ocho centímetros, cordones, veredas y una ciclovía sobre uno de los laterales de la avenida.

Más obras y generación de empleo

Dos Santos destacó que las obras públicas no solo mejoran la infraestructura urbana, sino que también representan oportunidades laborales para los habitantes del departamento.

En ese sentido anunció el próximo inicio de los trabajos del Camino de La Jovita, la intervención en avenida Artigas de Bella Unión con losas de hormigón, la segunda etapa del barrio Las Piedras, las obras en el entorno de la Terminal de Ómnibus, el proyecto para el barrio Terminal y futuras intervenciones en el barrio Los Universitarios y en la zona de Los Limones.

Además, recordó que las empresas adjudicatarias de las licitaciones deben cumplir con un porcentaje obligatorio de contratación de mano de obra local, aunque la Intendencia procura que ese número sea aún mayor.

Desarrollo y empleo, el gran desafío

Consultada por la problemática del desempleo en Artigas, Dos Santos sostuvo que la generación de trabajo ha sido uno de los principales objetivos de la actual administración.

Indicó que la Intendencia no puede resolver por sí sola esa situación, pero sí actuar como motor del desarrollo mediante la promoción de inversiones y proyectos estratégicos.

Entre ellos mencionó el desarrollo del centro de abasto, la industria de la piedra, el impulso al turismo con el proyecto de las termas, así como el apoyo a pequeños emprendimientos y productores.

Finalmente, expresó que la combinación de nuevas inversiones públicas y privadas permitirá crear más oportunidades laborales y contribuir al crecimiento económico del departamento.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " SILVEIRA DUTRA, ANTONIO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-37630/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Antonio Anacleto SILVEIRA DUTRA y Lira Celena ARTOLA GONZALEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 14 de mayo de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 30/07/2026 al 12/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " RIBEIRO FELIX, BRENDA y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-46034/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre BRENDA TALIA RIBEIRO FELIX y ANDERSON JOSUEL LIMA RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Artigas, 18 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 28/07/2026 al 10/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " GOMEZ, ERAZEMA - SUCESIÓN" IUE 2-117444/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ERACEMA HAYDES GOMEZ PEREIRA MORAES ó ERAZEMA AYDES GOMEZ PEREIRA MORAES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 08 de abril de 2026

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 03/08/2026 al 14/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " COSTA DORNELLES, ALDO - SUCESIÓN" IUE 2-60348/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALDO COSTA DORNELLES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de julio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 30/07/2026 al 12/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, los Sres. Florencia Fernandez de Souza y Rafael Irrigaray Bohrz promueven proceso voluntario de declaración de identidad judicial, solicitando se declare que el menor EMANUEL IRRIGARAY FERNANDEZ, nacido en la ciudad de Artigas el 25/6/2025, inscripto el 4/7/2025 en la Oficina N° 400 del Registro Cívil de Artigas Acta N° A-322, sea identificado como EMANUEL BOHRZ FERNANDEZ...

Artigas, 23 de julio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 29/07/2026 al 11/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "KARPOFF JORI, JORGE - SUCESIÓN" IUE 2-57678/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JORGE KARPOFF JORI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 23 de julio de 2026

Firmado electrónicamente por:

LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA

Publicación: 28/07/2026 al 10/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "TEODORO PERUCHENA, MARIA DEL CARMEN y otro - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-124250/2025, se dispuso emplazar a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición en el presente proceso de Posesión Notoria de Estado Civil de Sebastian Muñoz Perdomo por parte de María del Carmen Teodoro y Antonio Cesar Ardohain, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, por el término de 90 días.

Artigas, 22 de julio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 03/08/2026 al 14/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " MORELLE DEMETRIO, YACQUELINE y otro - SUCESIÓN" IUE 2-51586/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s YACQUELINE MORELLE DEMETRIO y WASHINGTON ALCIDES QUEVEDO GALLARDI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 29 de julio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 04/08/2026 al 17/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " LESCANO AGUILAR, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-61968/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS LESCANO AGUILAR, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de julio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 03/08/2026 al 14/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " PEREZ GARCÍA, HOLI U OLÍ - SUCESIÓN" IUE 2-124002/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HOLÍ u OLÍ PÉREZ GARCÍA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 21 de julio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 29/07/2026 al 11/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " SILVA TOMAS, CARLOS y otro - SUCESIÓN" IUE 2-61602/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS MARIA SILVA TOMAS y ALBA ELSA MARTINEZ SEQUEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 29 de julio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 03/08/2026 al 14/08/2026

La Noticia
Artiguense

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: **SILVIA MIÑO FÉLIX**

EMPRESA EDITORA: **"Grupo Norte SAS"** RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail.: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - **IMPRESO EN TALLERES PROPIOS**

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

@diariolanoticia463

www.diariolanoticia.com.uy

Dr. Daniel Volpi Avedutto

ABOGADO

4772 1570 099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)

hdanielvolpi@gmail.com

EDICTO

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día tres de agosto de dos mil veintiséis a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

LAURA JACQUELINE FONTOURA REINOSO, cédula de identidad 36649094, nacidola en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de cuarenta y nueve años de edad, de estado civil soltera, de profesión Empleada, domiciliado en Garzón 716, Artigas, Artigas.

RICHARD MUNGAY AZAMBUYA, cédula de identidad 42875261, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de treinta y nueve años de edad, de estado civil viudo, de profesión militar, domiciliado en Garzón 716, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:

ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER

OFICIAL DE ESTADO CIVIL

Publicación: 05/08/2026al 07/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "VARGAS REINOSO, ROBER y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA ", IUE 2-65932/2026, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: LAUDELINO VARGAS, inscripta el día 13/09/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Segunda Sección del Departamento de Artigas, Acta N° 5, en el sentido que: en el cuerpo del Acta donde dice : "viudo" debe decir : "soltero" por así corresponder.

Artigas, 03 de agosto de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 06/08/2026 al 19/08/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "TORMOS TEJEIRA, NILDA - SUCESIÓN" IUE 2-57285/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NILDA LILA TORMOS TEJEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de julio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 06/08/2026 al 18/08/2026



Ministerio de Ambiente

MINISTERIO DE AMBIENTE

Solicitud de Autorización

Ambiental Previa

MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de Juncal 1385, piso 7, por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por Mónica Lizth Martínez para su proyecto de explotación de ágatas y amatistas ubicado en padrón 4.375 de la 3ª sección catastral del departamento de Artigas. El acceso se realiza desde el km 178 de la ruta 30, donde se accede a una caminería departamental con sentido suroeste y se transitan 2,8 km alcanzando un punto que se encuentra a 1,75 km al norte del deslinde minero.

El proyecto consiste en la extracción de ágatas y amatistas, durante un período de 10 años, previéndose una extracción anual de 342 t totales entre ambos materiales. La extracción se realizará mediante métodos mecánicos y voladuras tanto para la extracción de las geodas, como para la limpieza de éstas. Se prevé la salida de entre 1 camión de 10 t por semana. Se contará con piletas para la sedimentación. El cierre del proyecto contempla el retiro de la maquinaria, la infraestructura, relleno de la fosa séptica, limpieza general del predio, restauración de los taludes y recubrimiento del área afectada con suelo para propiciar la revegetación del área.

El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet: <https://www.ambiente.gub.uy/oan/manifiestos/>

En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en las oficinas de Juncal 1385 piso 5 como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.

Montevideo, 23 de enero de 2026.

Publicación: 06/08/2026 al 10/08/2026

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS



092 471 166

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "CEBEY CORREA, MARTHA - SUCESIÓN" IUE 2-113812/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARTHA CEBEY CORREA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 13 de mayo de 2025

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación 06/08/2026 AL 19/08/2026

Uruguay recibirá al papa León XIV en noviembre, visita que incluirá reunión con el Presidente Orsi

Las palabras, como las transmitió el presidente Orsi esta mañana, son solo de felicidad y bienvenida a un momento histórico que vamos a vivir los uruguayos, más allá de pensamientos y credos", expresó el titular del Ministerio de Relaciones Exteriores, Mario Lubetkin, durante una conferencia de prensa, este miércoles 5, convocada para informar sobre la visita del sumo pontífice al país.

Acompañado por el titular del Arzobispado de Montevideo, Daniel Sturla, y el nuncio apostólico en Uruguay, Gianfranco Gallone, Lubetkin indicó que León XIV mantendrá una reunión privada con el presidente Yamandú Orsi el viernes 6 de noviembre, primera jornada de la agenda en el país. Además, durante su estadía, que se extenderá hasta el domingo 8, recorrerá Montevideo, Paysandú y Florida.

Lubetkin resaltó la importancia del anuncio conjunto de las autoridades eclesásticas y el Ejecutivo. Esta es la primera visita de un papa luego de 38 años del segundo viaje a Uruguay de Juan Pablo II, en marzo de 1988. "Más allá del pensamiento y el credo de los uruguayos, se trata de una figura de relevancia mundial extraordinaria", aseguró el jerarca durante la conferencia. En el mismo sentido, el cardenal Daniel Sturla manifestó que la visita trasciende las fronteras de la Iglesia católica y es relevante para todos los uruguayos. Adelantó que León XIV llegará con un mensaje de esperanza para todos los habitantes de América Latina, "creyentes y no creyentes".

En la conferencia, también participó el nuncio apostólico Gianfranco Gallone, encargado de la lectura del comunicado oficial emitido por el Vaticano para informar sobre la gira que comenzará en Uruguay. En Argentina, el sumo pontífice visitará Buenos Aires, Córdoba y Luján entre el 8 y el 11 de noviembre. En tanto, en Perú, estará en Lima, Chiclayo, Cuzco y Pucallpa, desde el 11 hasta el 17.

OPINIÓN

Frontera Artigas-Quaraí: Entre el blindaje de la raya y el desamparo en los barrios



Por: Mario Viola Jiménez

Cruzar el puente de la Concordia no requiere mayores trámites, pero para quienes viven a ambos lados de la frontera seca, esa fluidez tiene hoy una contrapartida amarga. El avance de la pasta base y la instalación de dinámicas criminales ligadas a facciones nortenas dejaron de ser una amenaza lejana para convertirse en una realidad cotidiana. Ante este escenario, la pregunta que recorre las calles de Artigas y Quaraí es inevitable: ¿qué respuesta ofrece la política más allá del discurso de ocasión?

En el terreno parlamentario y gubernamental, la preocupación por la frontera existe, pero

suele reaccionar a golpe de titular. Cuando la violencia explota, cuando aparecen las armas o se realizan grandes incautaciones en los caminos de acceso al departamento, los micrófonos se encienden. Aparecen entonces las promesas de blindaje: más presencia de los militares en la franja fronteriza, tecnología para controlar la raya y operativos conjuntos entre las fuerzas de seguridad.

Es en esa línea donde se concentran los mayores esfuerzos y presupuestos. Una parte del espectro político insiste en que la única forma de frenar el tráfico es endurecer el control de entrada, golpear las bocas de venta en los barrios y apretar la vigilancia en la línea divisoria. Sin embargo, en las reuniones de vecinos y en los pasillos de las instituciones locales se escucha una queja recurrente: la respuesta policial, por

más despliegue que muestre, llega cuando el problema ya se instaló en el portón de la casa.

Existe otra mirada, defendida por actores locales y técnicos que caminan el territorio, que señala la trampa de mirar la frontera con ojos montevideanos o capitalinos. Para ellos, de nada sirve montar un operativo del lado uruguayo si a pocos metros, cruzando la calle o el río, las leyes y las policías juegan con reglas distintas. La coordinación binacional real —esa que implica cruzar información en tiempo real entre la Policía de Artigas y las fuerzas brasileñas— sigue siendo un terreno donde los trámites burocráticos pesan más que las intenciones expresadas en los papeles oficiales.

Pero el nudo más complejo no está en los cargamentos que cruzan la frontera, sino en lo que

pasa dentro de las familias cuando la sustancia entra a la casa. Ahí es donde la oferta política muestra sus grietas más profundas.

Si bien existen herramientas como el dispositivo Ciudadela para la orientación inicial o el centro CasAbierta en la Ruta 30 para tratamientos más prolongados, o los centros privados y casas de medio camino, la infraestructura de atención en el norte del país sigue corriendo de atrás. Conseguir un cupo, sostener un proceso de rehabilitación o acompañar a una madre que ya no sabe a dónde acudir para proteger a su hijo se vuelve una carrera de obstáculos. La política de salud pública y reducción de daños suele quedar relegada frente a la urgencia de la seguridad pública, dejando a las redes comunitarias y a los propios vecinos la tarea de sostener lo que el Estado no llega a cubrir.

El desafío para los representantes políticos de la región ya no pasa por diagnosticar el problema o repetir que la frontera es una zona vulnerable. La discusión de fondo reside en decidir si la estrategia continuará limitándose al despliegue de uniformes en la línea divisoria o si, finalmente, se volcarán los recursos necesarios para sanar el tejido social golpeado a ambos lados del río Cuareim.

Veracruz

EL DULCE SABOR DE CUIDARTE

Quantum

farmacia homeopática

Endulzá tus días de forma práctica y natural Veracruz Sweet es un endulzante a base de stevia que te permite disfrutar el sabor dulce que te gusta, en cómodas pastillas para llevar a donde quieras.

092 579 948

Eduardo M. Castro 393, Artigas

info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs

OPINIÓN



Por: Dr. Daniel
Volpi Avedutto

Delitos contra Administración de Justicia. Calumnia.

Existen figuras penales que afectan el normal desarrollo de la actividad jurisdiccional y otros que atentan contra el fin último de la Justicia.

La Administración de Justicia consiste en la potestad estatal de resolver los conflictos que se plantean entre los ciudadanos y aún, cuando los intereses del particular coliden con los intereses del Estado, resolviendo el representante de la Administración de Justicia en forma imparcial. En otros términos, como bien dice nuestra Constitución, es la potestad pública de juzgar y hacer ejecutar lo juzgado en una materia determinada; y esa potestad la ejercen los órganos jurisdiccionales que integran el Poder Judicial y el Tribunal de lo Contencioso

Administrativo (Artículos 307 al 310 de la Constitución Nacional y Ley de Judicatura N.º 15.750).

En el elenco de los delitos que afectan la potestad de Justicia tenemos 7 en el Código Penal, ellos son: El delito de Omisión de denunciar delitos (Art. 177); el delito de Omisión de prestar concurso a la Justicia (Art. 178); delito de Calumnia (Art. 179); en la misma figura,

pero esencialmente diferente, el delito de Simulación de Delito (Art. 179); el delito de falso testimonio (Art. 180); el delito de Prevaricato (Art. 194); y otras infidencias del abogado o procurador (Art. 196).

Después tenemos a los delitos que coliden contra el fin último de la Justicia; y en este elenco aparecen 7 delitos más en nuestro Código Penal. Y coliden contra esto porque se trata de reatos que, de un modo u otro, tienden a impedir la ejecución de la pena, lo que en definitiva significa desvirtuar el fin último de la Justicia. Ellos son: el delito de Auto

Evasión (Art. 184); el concurso de particulares en la evasión (Art. 185); el concurso de funcionarios públicos en la evasión (Art. 186); la evasión del preso por culpa del funcionario custodia (Art. 190); el quebrantamiento de la pena de suspensión en el ejercicio del cargo (Art. 192); el delito de Encubrimiento (Art. 197); y el delito de justicia por mano propia (Art. 198); en estas dos últimas figuras se afecta el fin último de la

Justicia. El Dr. Dardo Preza (fallecido) sostenía que de este elenco delictual los más importantes lo son estos 2 últimos.

Hoy me propongo analizar a 1 de ese elenco de 14 delitos en total, uno muy sonado en la actualidad: Calumnia. A nivel popular existe la creencia de que la Calumnia se concreta cuando se denuncia a una persona ante la autoridad competente como implicada en un hecho delictivo, que el denunciante sabe que el denunciado no cometió delito. En este caso estaríamos ante una Calumnia directa que atenta contra el normal desarrollo de la Justicia y además, indirectamente, atenta contra el honor de la persona denunciada. Hasta aquí la creencia popular. Pero en la Calumnia indirecta, donde en principio no se afecta el honor de determinada persona, el delito se comete por el hecho de comparecer ante la autoridad competente, denunciando un delito que el sujeto activo (denunciante) sabe que no se ha cometido. Lo dice el precepto de manera textual: "El que a sabiendas denuncia a la autoridad judicial o policial, o ante la Junta Asesora en materia Económico Financiera del Estado o ante un funcionario público el cual tenga la obligación de dirigirse ante tales autoridades, un delito que no se ha cometido".

La mala conducta consiste en la actitud dolosa del denunciante que comparece ante las autoridades a denunciar un delito que sabe que el mismo no se ha cometido. Y la actitud de presentarse y denunciar es claramente dolosa, es decir su intención es mala. Analizando la conducta del denunciante se infiere una observación que es clave: No toda vez que un ciudadano se dirige a las autoridades denunciando un presunto delito, por esa sola circunstancia no incurre en Calumnia; debe saber desde que comparece ante las autoridades, que el delito no se ha cometido; pero igual formula la denuncia, por alguna motivación espuria.

Hoy en día en nuestra Sociedad hemos visto casos sonados de delitos de Calumnia directa; pero la norma es clara; no basta con sólo denunciar a una persona atribuyéndole cierta conducta; por ahí un ciudadano mal informado denuncia a otro porque le dijeron que fue autor de tal ilícito. La simple denuncia por hechos con apariencia delictiva no configura una Calumnia; lo que sí es Calumnia es denunciar a otro sabiendo que es inocente. Que quede claro. Acá se debe analizar la intención.

comaja
Cooperativa de Ahorro y Crédito José Artigas
Fundada el 22 de mayo de 1974

PRÉSTAMO FAMILIA

Se trata de un beneficio que tienen nuestros Socios
Pueden solicitar hasta \$ 10.000 (Sujeto a disponibilidad en recibo de sueldo)
Período de solicitud: del 20 al último día de cada mes.
Pagándolo antes del 10 del siguiente mes no tienes intereses.
Es necesario tener 10 meses de antigüedad y estar al día.

www.comaja.com 4772 3184 cooperativacomaja

Club Deportivo Artigas
"El Club de la Familia"

SALA DE APARATOS

(Con PROFESOR)
Lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 11:00 horas (Prof. Carla da Motta y Prof. Ignacio Maldonado)
Martes y Jueves de 8:00 a 10:00 horas (Prof. Carla Da Motta)
De Lunes a Viernes de 17:15 a 21:00 horas (Prof. Carla Da Motta e Inst. Lianes Querio)

SALA DE APARATOS (LIBRE)
Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 - 14:00 a 21:00 horas
Sábado de 8:00 a 12:00 hs.

HORARIO DE SECRETARIA: de 8 a 12 y de 14 a 18 hs.



Humanismo médico: cuando curar también significa escuchar

Vivimos en una época en la que la medicina ha alcanzado logros extraordinarios. Hoy es posible realizar cirugías cada vez menos invasivas, diagnosticar enfermedades con gran precisión y desarrollar tratamientos que hace apenas unas décadas parecían imposibles. Sin embargo, junto con estos avances surge una pregunta fundamental: ¿es suficiente con dominar la ciencia para ser un buen médico?

La respuesta es no. La medicina nació como una profesión científica, pero también profundamente humana. Detrás de cada estudio, de cada análisis y de cada procedimiento existe una persona con temores, esperanzas, dudas y una historia única. El verdadero acto médico comienza mucho antes de la receta o de la cirugía: empieza cuando el profesional reconoce a quien tiene delante como un ser humano y no solamente como un paciente.

El humanismo médico es precisamente esa forma de entender la medicina. No consiste en reemplazar la ciencia por la emo-

ción, sino en integrarlas. Significa utilizar el conocimiento técnico con sensibilidad, respeto y empatía. Un médico humanista sabe que una enfermedad afecta mucho más que un órgano: puede alterar la vida familiar, el trabajo, los proyectos y la tranquilidad de una persona.

Con frecuencia, quienes consultan recuerdan menos el nombre del medicamento que recibieron que la forma en que fueron tratados. Una explicación clara, una mirada atenta, un saludo cordial o unos minutos dedicados a responder preguntas pueden aliviar tanto como un tratamiento. La confianza entre médico y paciente no es un detalle secundario; constituye uno de los pilares de una atención de calidad.

Escuchar es una de las herramientas más poderosas de la medicina. Cuando una persona siente que puede expresar sus preocupaciones sin ser juzgada, brinda información valiosa para el diagnóstico y participa con mayor compromiso en su tratamiento. La comunicación también reduce la ansiedad, favorece el cumplimiento de las indicaciones médicas y fortalece la relación terapéutica.

El humanismo también implica reconocer los límites. No siempre es posible curar, pero siempre es posible acompañar. En enfermedades crónicas, en situaciones terminales o frente a diagnósticos difíciles, la presencia del profesional adquiere un valor inmenso. Decir la verdad con sensibilidad, aliviar el sufrimiento y respetar las decisiones del paciente son expresiones concretas de humanidad.

La tecnología representa otro gran desafío. La inteligencia artificial, la historia clínica electrónica y los modernos equipos diagnósticos ofrecen oportunidades extraordinarias para mejorar la atención. Sin embargo, ninguna pantalla puede sustituir una conversación sincera ni ningún algoritmo puede comprender completamente el impacto emocional que produce una enfermedad. La tecnología debe ser una aliada

del médico, nunca un reemplazo de la relación humana.

El humanismo tampoco beneficia únicamente a los pacientes. Los propios profesionales encuentran mayor satisfacción cuando pueden ejercer una medicina centrada en las personas. En un contexto donde el agotamiento laboral y el estrés afectan a muchos trabajadores de la salud, recuperar el sentido profundo de la profesión ayuda a fortalecer la vocación y a prevenir el desgaste emocional.

La sociedad también tiene un papel importante. Humanizar la medicina no depende exclusivamente de los médicos. Los pacientes pueden participar activamente en las decisiones sobre su salud, expresar sus dudas con confianza y construir una relación basada en el respeto mutuo. Las instituciones sanitarias, por su parte, deben crear condiciones que permitan consultas con tiempos adecuados, promover la formación en comunicación y valorar la calidad humana con la misma importancia que los resultados clínicos.

Ser un buen médico exige estudiar durante muchos años, actualizarse permanentemente y tomar decisiones complejas. Pero también requiere conservar algo que ningún libro puede enseñar por completo:

la capacidad de comprender el sufrimiento ajeno. La excelencia técnica y la sensibilidad humana no son caminos opuestos; son dos dimensiones inseparables de una misma profesión.

En definitiva, el humanismo médico nos recuerda que la medicina no trata únicamente enfermedades, sino personas. Cada consulta representa un encuentro entre dos seres humanos, uno que busca ayuda y otro que posee el conocimiento para ofrecerla. Cuando la ciencia y la compasión trabajan juntas, la atención sanitaria alcanza su máxima expresión. En ese equilibrio reside la esencia de una medicina verdaderamente humana, capaz no solo de prolongar la vida, sino también de dignificarla.

LA FERRETERÍA y PINTURERÍA DE ARTIGAS

art & color

EXCLUSIVO!

ABRIMOS TAMBIÉN SÁBADOS POR LA TARDE Y DOMINGOS HASTA LAS 12:00

TECHOS COMBO 20+20

PLATA FLEX MEMBRANA BLANCA CON POLIURETANO

\$ 5.098

Saravia y Baldomir - Tel. 4773 2572

UNI 3 – Taller de Creación Literaria.

POR: PROF.
CELESTE PAIVA

XL Aniversario de UNI 3 Artigas

El sábado 8 de agosto, en Asociación Española, celebramos el cuadragésimo aniversario de nuestra UNI 3, Artigas. Como hace 40 años, nos encontramos unidos en la alegría y en la tristeza.

Aunque nunca estamos preparados para enfrentar el dolor que nos generan las pérdidas, siempre podemos guardar en el corazón, los lazos invisibles que nos unían a aquellas personas y que por la fuerza del cariño, se vuelven más visibles y más valiosos.

En esta conmemoración, re-

cordamos a quien dio vida y sentido a nuestra UNI 3, Anelia Arregui de Rodríguez. Podemos decir que su tránsito por la vida, lejos de desaparecer en la bruma del tiempo, permanece viva por la audacia de haber enfrentado el desafío de la experiencia UNI 3.

Dos mujeres singulares, ambas docentes, Alondra Bayley, fue piedra angular de la UNI 3 Montevideo (22 de abril de 1933) y contagió a Anelia de la misma fiebre quimérica. Así comenzó, en Artigas, liderando un pequeño grupo de mujeres anónimas que, desde entonces, han venido construyendo caminos, con la capacidad de crear vínculos en la sociedad artiguense, para

compartir relaciones y construir significados.

Después de la fundación intangible de UNI 3, Artigas (9 de agosto de 1986) llegó el momento de la inscripción en el registro, a fin de adquirir personalidad jurídica para lograr la condición fundacional desde el punto de vista del Derecho.

Anelia ya había partido en 1989, pero aquel grupo inicial había crecido, y asumió la responsabilidad de hacer algo inédito, así que nada las detuvo, fueron capaces de perseverar porque tenían una fuerte motivación.

Entre idas y venidas, giros y ambivalencias, llegó el triun-

fo definitivo: el 27 de agosto, de 2004 -durante la presidencia de Lia Mello, con María Jesús Ignacio (Chinita) de secretaria- se fundaba la Asociación civil, denominada: UNI 3 – Artigas. Pero recién el 26 de julio de 2005, fue inscrita en el Registro de Personas Jurídicas. De modo que, además del 9 de agosto, fecha recordatoria de su fundación, debemos anexar la del 27 de agosto, cuando cobró existencia jurídica. Por fin, aquellas pioneras recibían el premio a tanto esfuerzo.

Y seguimos andando detrás de las huellas de Anelia, buscando un espacio para completar la labor.

MUNICIPIOS

Agencia ANCAP de Baltasar Brum se incorpora al régimen de devolución de IMESI en combustibles



La Dirección General Impositiva (DGI) resolvió incorporar a la Agencia ANCAP de Baltasar Brum a la nómina de estaciones de servicio habilitadas para operar bajo el régimen de devolución del Impuesto Específico Interno (IMESI) en la venta

de naftas, beneficio destinado a las localidades ubicadas en zonas de frontera.

La medida fue oficializada mediante la Resolución N.º 1.778/2026, publicada en el Diario Oficial N.º 31.971 de este 5 de agosto de 2026, y modifi-

ca la nómina establecida previamente por la Resolución N.º 903/2026.

De acuerdo con la resolución firmada por el Director General de Rentas, Gustavo González Amilivia, se incorpora al régimen a Feris Dissimoz María Emilia (RUT N.º 01.020329.0019), titular de la estación de servicio ubicada en la localidad de Baltasar Brum, departamento de Artigas, tras verificarse el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente.

El beneficio surge de lo dispuesto por el Decreto N.º 68/026, que amplió el régimen de reducción del IMESI para las estaciones de servicio situadas hasta 60 kilómetros de determinados pasos de fron-

tera, extendiendo el alcance que anteriormente comprendía únicamente a las ubicadas dentro de un radio de 20 kilómetros.

Con esta incorporación, los consumidores que adquieran combustible en la estación habilitada de Baltasar Brum podrán acceder al régimen de devolución del IMESI, una medida que busca mejorar la competitividad de las estaciones uruguayas frente a la diferencia de precios con los países vecinos y reducir el impacto del denominado "turismo de combustibles".

La resolución entró en vigencia con su publicación en el Diario Oficial.

Fuente: Isla FM 90.3 - Baltasar Brum

NOTICIAS RURALES



Artigas será sede del lanzamiento Nacional de la Zafra Ovina 2026



La Asociación Agropecuaria de Artigas recibirá este viernes a autoridades nacionales, productores y representantes del sector para una jornada que marcará el inicio de la zafra ovina. El evento, que regresa al departamento después de más de una década, también servirá como punto de encuentro para el intercambio de experiencias entre actores de todo el país.

Un evento de relevancia para el sector ovino

El próximo viernes, la Asociación Agropecuaria de Artigas será escenario del lanzamiento oficial de la Zafra Ovina 2026, una actividad considerada de gran importancia para la producción agrope-

cuaria nacional y, especialmente, para el norte del país, donde la producción ovina ocupa un lugar destacado.

El Gerente de la institución, Dardo Cuña, destacó que se trata de un acontecimiento de alcance nacional que reunirá a productores, técnicos, autoridades y representantes de distintas gremiales vinculadas al rubro.

Participación de autoridades nacionales y departamentales

Cuña confirmó la presencia del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca junto a integrantes de su equipo de trabajo. También participarán el Intendente departamental, el Presidente del Secretariado Uruguayo de la Lana (SUL) y otras autoridades nacionales y locales.

La actividad comenzará a las 10:00 horas con el acto protocolar y los discursos de las autoridades. Posteriormente se realizará una demostración de esquila, una de las principales atracciones de la jornada, para culminar con un almuerzo de camaradería.

Un logro para la Asociación Agropecuaria de Artigas

El Gerente valoró especialmente que el departamento vuelva a ser sede de este lanzamiento, destacando que hacía más de diez años que el evento no se desarrollaba en Artigas.

"Es un logro de esta directiva haber conseguido traer nuevamente el lanzamiento al departamento", señaló Cuña, quien además destacó el trabajo realizado para acondicionar el predio donde se llevará adelante la actividad.

Explicó que el local se utiliza durante todo el año para diferentes eventos, aunque recibir una instancia de estas características representa un motivo de orgullo para la institución.

Un espacio para el intercambio entre productores

El lanzamiento congregará a productores de distintos puntos del país, generando un ámbito propicio para el intercambio de experiencias y el fortalecimiento del sector ovino.

Cuña remarcó que Artigas es uno de los departamentos con mayor tradición en esta producción, por lo que consideró especialmente significativo que el inicio de la zafra se realice en el territorio.

Asimismo, informó que la actividad será abierta al público, con invitación tanto para productores como para todas las personas interesadas en conocer de cerca el trabajo del sector ovino.

La mirada puesta en la Expo Chiflero 2026

Además del lanzamiento de la zafra, la Asociación Agropecuaria de Artigas ya trabaja en la organización de la Expo Chiflero 2026, que se llevará a cabo los días 23, 24 y 25 de octubre.

Según indicó Cuña, la difusión del evento ya comenzó a través de las redes sociales, con el objetivo de convocar a expositores, productores y visitantes para una nueva edición de una de las principales muestras agropecuarias del departamento.

ALMACÉN FORD Te
SINCE 1925

Dulces y Quesos caseros - Helados
Panadería - Alimentos para Mascotas
Productos de limpieza
Excelentes precios en congelados

Bebidas frías
Frutas y Verduras
Productos Lácteos
Flambrería completa
Variedad en cortes de Carne envasada

todo lo que te imaginas y mucho más!!!

LECUEDER esq. Manini Ríos - 4772 9467 - Artigas

Lanzamiento de la Zafra Ovina 2026

Viernes 7 de agosto

10:30 h

Local Chiflero
Artigas
Ruta 30 - km 183

Organizan

Apoya

CAL VASE

POLÍTICA

Artigas impulsa a las MIPYMES con un fondo concursable de hasta \$150.000 para fortalecer emprendimientos



La Intendencia Departamental de Artigas, el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y la Fundación Salto Grande presentaron el programa Transforma Territorio, una convocatoria destinada a micro, pequeñas y medianas empresas,

artesanos y productores familiares que agreguen valor a su producción. El llamado permanecerá abierto hasta el 21 de septiembre y otorgará aportes no reembolsables para impulsar proyectos productivos.

Los pequeños emprendimientos como motor del desarrollo

Durante la presentación oficial, el Intendente Emiliano Soravilla destacó que el fortalecimiento de los pequeños emprendimientos constituye una herramienta fundamental para generar oportunidades laborales en el departamento.

El jefe comunal sostuvo que, si bien la aspiración es atraer grandes inversiones industriales que generen

empleo, el crecimiento de Artigas también depende del impulso a quienes desarrollan iniciativas locales, agregan valor a sus productos y buscan consolidar un emprendimiento propio.

En ese sentido, valoró el apoyo financiero que brindará el programa y agradeció el trabajo conjunto entre la Intendencia, el Ministerio de Industria y Salto Grande para acercar esta oportunidad a los emprendedores artiguenses.

Una estrategia regional para promover el empleo

La Secretaria de la Delegación del Uruguay ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, Angelina Bazzano, explicó que la política de responsabilidad social del organismo se basa en alianzas con instituciones que conocen las necesidades de cada territorio.

Indicó que una parte importante del presupuesto fue destinada al área productiva, entendiendo que

DOCUMENTO PERDIDO

Se da cuenta de la pérdida de la carta de ciudadanía No. 96838 otorgada el 31 de mayo de 2022, exp no. 2022-18-1-00219 A Katalina Peña de Greiff.

CI 60977550
Se solicita su devolución al teléfono: 091022682
Dirección Laviaguerre 548 Ciudad Artigas

Señor se ofrece para trabajar de chofer en la ciudad o en campaña.
Contacto: 095913648
Carlos Paiva

el norte del país enfrenta importantes desafíos en materia de empleo.

Bazzano señaló que el trabajo se desarrolla junto a organismos nacionales como el Ministerio de Industria, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Salud Pública y la Agencia Nacional de Desarrollo, apostando a una gestión transparente y eficiente de los recursos mediante tribunales integrados por actores locales.

Transforma Territorio: apoyo económico para crecer

Por su parte, la Directora Nacional de DINAPYME del MIEM, Ximena Cidrás, presentó los detalles del programa Transforma Territorio, una iniciativa que busca fortalecer la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas mediante una fuerte presencia territorial.

El llamado está dirigido a emprendimientos de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro, incluyendo también artesanos y productores familiares agropecuarios que incorporen valor agregado a sus productos.

Cada emprendimiento podrá acceder a un financiamiento no reintegrable de hasta 150.000 pesos, destinado a inversiones en infraestructura, equipamiento, insumos, mejoras en locales comerciales, asistencia técnica, capacitación, registros de marca y otros aspectos vinculados al desarrollo empresarial.

Postulación sencilla y evaluación local

Uno de los principales aspectos destacados por las autoridades es que el proceso de postulación fue diseñado con requisitos simplificados.

Los interesados deberán completar un formulario en línea, sin necesidad de elaborar complejos proyectos de inversión, reduciendo así una de las principales barreras de acceso para pequeños emprendedores.

Además, las propuestas serán evaluadas por tribunales regionales integrados por representantes de las Intendencias, DINAPYME, la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y la

Fundación Salto Grande, garantizando que la selección sea realizada por equipos que conocen la realidad de cada departamento.

Convocatoria abierta hasta el 21 de septiembre

Las autoridades informaron que el llamado permanecerá abierto hasta el 21 de septiembre y ya se encuentra disponible en la plataforma del MIEM, donde incluso comenzaron a recibirse las primeras postulaciones tras el lanzamiento realizado en Salto.

Asimismo, se anunció la

realización de talleres presenciales y una instancia virtual, prevista para el 13 de agosto a las 14:00 horas, destinada a orientar a los interesados sobre el proceso de inscripción y los requisitos necesarios para acceder al financiamiento.

Con esta iniciativa, las instituciones participantes buscan fortalecer el ecosistema emprendedor del norte del país, promoviendo nuevas oportunidades de desarrollo económico, generación de empleo y consolidación de emprendimientos locales.

COBERTURA Integral
ATENCIÓN MÉDICA PARA NUESTROS SOCIOS

Dra. Verónica Quiñes
MEDICINA GENERAL

MAÑANA MIÉRCOLES

HORA 16:00

EN NUESTRO CONSULTORIO CALLE LAVALLEJA 234 ARTIGAS

Empresa Renart ofrece COBERTURA INTEGRAL para nuestros socios y su grupo familiar.

Renart
5 generaciones juntos a la vez

OFICINA

CONFIANZA

COMROMISO

UN BENEFICIO MÁS PENSADO PARA ACOMPAÑARTE SIEMPRE.

ASOCIACIÓN EVANGÉLICA "EDEN"

Invita al público en general para las REUNIONES los DÍAS:

MARTES	19:30 HORA
JUEVES	19:30 HORA
SÁBADOS	19:30 HORA
DOMINGOS	10:00 HORA

INFORMES: PASTORA REBECA FLORES - TEL. 4772 1815

ESCUCHE RADIO CUAREIM DE LUNES A VIERNES HORA 14:05

TEMPLO: RÍO BRANCO N° 722 A MEDIA CUADRA DEL LICEO N° 2

¡Jesús transforma tu vida!

Sábado 25/07

Domingo 26/07

Feria DE EMPRENDEDORES

PASEO DEL ARTESANO
 Lecueder y Wilson Ferreira

SÁBADOS 9.00 A 13.00 HS.

DOMINGOS 9.00 A 13.00 HS.